

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	(71)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	3
Amortizaciones de activos intangibles	9
Provisiones	(16)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-
Otros	49
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	45
Actividades de operación	
Cambio en deudores por reporto	(195)
Cambio en cartera de crédito (neto)	487
Cambio en bienes adjudicados (neto)	3
Cambio en otros activos operativos (neto)	44
Cambio en captación tradicional	38
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(307)
Cambio en otros pasivos operativos	(14)
Otros	(6)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	24
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(5)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(6)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	18
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	236
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	254

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Carlos Hernández Galvan
Director General

José García Yante
Director de Finanzas

Cecilia Castrejón Camarena
Subdirector de Finanzas

Noemí Alejandrina Soto Mora
Titular de Auditoría